

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/021/2022

Ciudad de México a 15 de abril de 2022

CNDH exhorta a la FGJCDMX para que se investiguen y sancionen los hechos ocurridos en las inmediaciones de la Sede Cuba 60

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), manifiesta su preocupación por los acontecimientos ocurridos en las inmediaciones de la sede de este Organismo Autónomo en la calle Cuba número 60, en el Centro Histórico, y hace un respetuoso exhorto a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) para que se investiguen y sancionen dichas acciones, y se garantice, sobre todo, la integridad de las personas que transitan por esas calles.

Se ha dado a conocer en redes sociales, y se ha recibido en esta CNDH la denuncia de las agresiones sufridas a una automovilista por cuatro mujeres encapuchadas, en las inmediaciones de dicha sede por personas que ocupan ese inmueble en forma ilegal, quienes con tubos de metal destruyeron su vehículo, rompiendo sus cristales y pintándolo, situación que provocó sentirse intimidada y violentada.

Esta Comisión Nacional se encuentra preocupada por los sucesos que ocurren dentro del mismo lugar y sus inmediaciones, los que han documentado ya varias víctimas tanto públicamente como mediante denuncias y quejas, por lo que se vuelve pertinente exhortar a las autoridades de esta Ciudad, en particular a la FGJCDMX, para que se atiendan de forma inmediata las denuncias que ya existen y las que se interpongan, y se garantice sobre todo la integridad de las personas que transitan por dicho lugar.

Es de destacar que, con motivo de la toma de nuestras instalaciones, hace ya 19 meses, la CNDH propició el diálogo con las víctimas y colectivas demandantes de atención, y hoy trabaja con ellas en la resolución de sus casos, incluso de aquellos que no caían en el ámbito de sus atribuciones.

De igual forma, se concedió el perdón a aquellas ocupantes que voluntariamente se deslindaron del despojo, de manera que solo un grupo que se asume como “radical” fue reacio a dialogar y llegar a acuerdos, por lo que se iniciaron acciones legales relativas a las personas que mantienen la ocupación y hacen uso del inmueble, diligencias que por el momento se están desahogando, esperando su restitución para ponerlo nuevamente al servicio de las víctimas y de la sociedad en general.

¡Defendemos al pueblo!
